



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 31 de agosto de 2015.-

EXP-EXA N° 8.132/2011

RESCD-EXA N° 631/2015

VISTO la RESCD-EXA 376/2011, mediante la cual, se designó al señor Marcos Ezequiel Hongn - DNI N° 34.287.001, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura Energías Renovables II, de la carrera de: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), de esta Unidad Académica, a partir del 01 de julio de 2011 y por el término de un año, y;

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, eleva informe, mediante Nota - Exa: 863/15, sobre el desempeño del Alumno Auxiliar Adscripto, correspondiéndole una calificación de diez (10) como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a las Reglamentaciones vigentes, durante el período 01/07/11 al 30/06/12.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/08/15, aprueba por unanimidad el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de la evaluación de las tareas realizadas, desde el 01/07/11 al 30/06/12, por el señor Marcos Ezequiel Hongn - DNI N° 34.287.001, designado como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Energías Renovables II, de la carrera de: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), de esta Unidad Académica, por el término de un año, designación efectuada mediante RESCD-EXA 376/2011, conforme a la Res. C.S. N° 301/91, correspondiéndole la calificación de diez (10).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: señor Marcos Ezequiel Hongn, Dr. Luis Cardón, Departamento de Física, y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

MPC
sbb

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa